

P.C.

001

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



**"2015, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CANCIÓN
MIXTECA"**

831 - 136 - LXIII

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, oax., 08 de Abril de 2015

LIC. JUAN ENRIQUE LIRA VÁZQUEZ
OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE:

Diputado Freddy Gil Pineda Gopar, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con Fundamento en lo Dispuesto por lo artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca, 70 de su Reglamento Interior del Congreso del Estado, someto a consideración de esta Soberanía el presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTADO DE OAXACA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, IMPLEMENTEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA REACTIVAR Y REACONDICIONAR LOS MODULOS DE POLICIAS QUE ESTAN UBICADOS EN LOS DIFERENTES PUNTOS ESTRATEGICOS DE LA CIUDAD DE OAXACA Y DE DOTAR DEL EQUIPO NECESARIO A LOS POLICIAS A FIN DE REALIZAR UN BUEN TRABAJO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS Y SE SIENTAN SEGUROS.**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR
DISTRITO IX
SAN PEDRO MIXTEPEC

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
RECIBIDO
08 ABR. 2015
W.20 Canyo
OFICIALIA MAYOR

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
RECIBIDO
14 ABR 2015
DIP. CARLOS ALBERTO RAMOS ARAGÓN
DISTRITO XI
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTADO DE OAXACA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, IMPLEMENTEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA REACTIVAR Y REACONDICIONAR LOS MODULOS DE POLICIAS QUE ESTAN UBICADOS EN LOS DIFERENTES PUNTOS ESTRATEGICOS DE LA CIUDAD DE OAXACA Y DE DOTAR DEL EQUIPO NECESARIO A LOS POLICIAS A FIN DE REALIZAR UN BUEN TRABAJO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS Y SE SIENTAN SEGUROS.

El que suscribe, Diputado Freddy Gil Pineda Gopar, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolución Institucional a la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, con Fundamento en lo Dispuesto por lo artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca, 70 de su Reglamento Interior del Congreso del Estado, someto a consideración de esta Soberanía el presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguiente:

CONSIDERACIONES

La misión de la **Secretaria de Seguridad Publica del Estado de Oaxaca** es Prevenir la comisión de delitos con profesionalismo, honestidad y eficiencia, preservando la integridad física de los oaxaqueños, sus bienes patrimoniales, libertades y derechos humanos, coadyuvando al desarrollo integral del estado en un ambiente de seguridad, confianza y respeto al orden público.

Los módulos de policía son lugares de resguardo para los diferentes cuerpos de seguridad estatal y municipal de Oaxaca para que brinden seguridad. En lugar de servir para proteger a la ciudadanía muchos de ellos funcionan como centros de reunión para llevar a cabo actividades de vicio y delincuencia los módulos lucen abandonados con los vidrios rotos, con grafitis de grupos de jóvenes que se encuentran en la zona.

Alrededor de 20 módulos de seguridad de los niveles estatal y municipal destinados a la seguridad de los oaxaqueños se encuentran abandonados en diversas colonias de Oaxaca de Juárez y municipios conurbados. De acuerdo a medios de comunicación impresos (NOTICIAS, TIEMPO, ETC), los vecinos y propios elementos de seguridad denunciaron a la Secretaria de Seguridad Pública de no invertir en los espacios de ese nivel que se localizan en algunos puntos como colonia Estrella, fraccionamiento El Rosario, La Experimental y la agencia Candiani.

Estos espacios fueron instalados por pasadas administraciones públicas, con el objetivo de que los ciudadanos contaran con una atención en caso de cualquier emergencia, pero en estos momentos no están en funcionamiento.

Se requiere reactivar estos espacios e implementar mecanismos eficaces dirigidos a combatir la incidencia delictiva, acciones que, reiteró, contribuirán a preservar de la paz y el orden público, que combata frontalmente la incidencia delictiva en el estado a través de una política integral que involucre activamente a la ciudadanía hacia la construcción de un estado respetuoso de la legalidad.

Considero que para brindar una mejor seguridad a nuestros ciudadanos, es necesario reactivar estos módulos de policía para prevenir la tarea de delitos con profesionalismo, honestidad y eficiencia, preservando la integridad física de los oaxaqueños, sus bienes patrimoniales, libertades y derechos humanos, coadyuvando al desarrollo integral del estado en un ambiente de seguridad, confianza y respeto al orden público.

En consecuencia, someto a consideración de esta Soberanía, la presente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- la LXII legislatura del estado de Oaxaca, EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTADO DE OAXACA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, IMPLEMENTEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA REACTIVAR Y REACONDITIONAR LOS MODULOS DE POLICIAS QUE ESTAN UBICADOS EN LOS DIFERENTES PUNTOS ESTRATEGICOS DE LA CIUDAD DE OAXACA Y DE DOTAR DEL EQUIPO NECESARIO A LOS POLICIAS A FIN DE REALIZAR UN BUEN TRABAJO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS Y SE SIENTAN SEGUROS.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
DIP. FREDY GIL PINEDA GOPAR
DISTRITO IX
SAN PEDRO MIXTEPEC

DIP. FREDY GIL PINEDA GOPAR

[Handwritten signature]